

OFP-TAC-ANL-305

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2020

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PÉRDOMO

Secretaría Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Reciba un atento saludo,

Por medio del presente, en atención a la invitación recibida en el correo de esta presidencia el 25 de agosto de 2020, a las 4:26 p.m., enviada por esa corporación con el Oficio No. C.P. C.P. 3.1 140-20 del 25 de agosto de 2020, procedo a enviar las opiniones y observaciones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca al P.L. 364/2020 Cámara - 007/2019 Senado, para que, de considerarlo pertinente, puedan ser tenidas en cuenta en la Audiencia Pública Remota que se efectuará el lunes 31 de agosto del presente año, a las 2:00 p.m, y en los demás debates que sobre ese proyecto de Ley se efectúen.

Agradezco la atención y colaboración prestadas.

Cordialmente,

AMPARO NAVARRO LÓPEZ

Presidenta

Firmado Por:

AMPARO NAVARRO LOPEZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 005 SECCIÓN CUARTA DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f305f29112d67c0fcf253bff649d1f92ddcea80da6f7d2822e8a1bd8ba1d67a2

Documento generado en 28/08/2020 06:08:50 p.m.